

Polígono "Tejerías", y solicitada por la Empresa contratista "Urbanistas Asociados, S.A." la cancelación del aval por importe de ciento once mil ochocientos setenta y dos pesetas (111.872 Pts.) se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción del Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 30 de abril de 1987.— La Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE CASALARREINA

*Subasta de aprovechamientos forestales, 1987* V.A.279

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de fecha 15 de abril del presente, el Pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta de los aprovechamientos correspondientes a la campaña forestal de 1987, se expone al público durante el plazo de ocho días a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse las reclamaciones que estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la subasta son los siguientes aprovechamientos:

Lote n° 1.— 195 chopos con 223 m<sup>3</sup> de madera a 7.500 Pts/m<sup>3</sup>. Tasación: 1.672.500 Pts. Tasas: 32.997 Pts. Leña: 45 m<sup>3</sup> a 200 Pts/m<sup>3</sup>. Tasación: 9.000 Pts. Total madera y leña, lote n° 1: 1.681.500 Pts.

Lote n° 2.— 48 chopos con 49 m<sup>3</sup> de madera a 6.500 Pts/m<sup>3</sup>. Tasación: 318.500 Pts. Tasas: 9.609 Pts. Leña 10 m<sup>3</sup> a 200 Pts/m<sup>3</sup>. Tasación: 2.000 Pts. Total madera y leña, lote n° 2: 320.500 Pts.

Fianza: Para tomar parte en la subasta habrá de prestar una fianza provisional del 6% del precio de la licitación y la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente al 20% del precio del remate.

Gastos: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, pago del Impuesto de Derechos Reales, 12% de IVA, tasas establecidas y en general toda clase de gastos que conlleve la subasta.

Presentación de proposiciones: Se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior además de la oferta, según modelo que figura al final del anuncio, se incluirá fotocopia del DNI y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al del que finalice el plazo de presentación de plicas.

Forma de pago: La establecida en el Pliego de condiciones económico-administrativo.

Modelo de proposición: D. ..., con DNI n° ... y domicilio en ..., provincia ..., calle ..., número ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta de los aprovechamientos de ..., anunciado por el Ayuntamiento en el Boletín Oficial de La Rioja n° ... de ... de ... de 1987, ofrece por el aprovechamiento de ... lote número ... la cantidad de ... pesetas, en las condiciones previstas en las bases de las subastas que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

Fecha y firma del licitador.

Casalarreina, a 28 de abril de 1987.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

*Exposición pública del pliego de condiciones para la subasta de dos fincas urbanas* V.A.283

De conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública a efectos de reclamaciones durante el plazo de ocho días, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la subasta para la enajenación de dos fincas urbanas sitas en el Municipio de Entrena (La Rioja).

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Enajenación de las siguientes fincas urbanas, cuya descripción detallada consta en el Pliego de Condiciones.

1.— Finca urbana sita en B° Bodegas, n° 118 b) de 383 m<sup>2</sup> de superficie.

2.— Finca urbana sita en B° Conjuero, n° 47, de 45 m<sup>2</sup> de superficie.

Tipo de licitación: 100.000 y 60.000 Pts., respectivamente, mejorables al alza.

Pliego de Condiciones: Se podrá examinar y obtener copia del mismo en la Secretaría del Ayuntamiento.

Fianzas: Provisional: 4.000 y 2.400 Pts. respectivamente. Definitiva: e' 4% del remate.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de 10 a 13 horas, durante el plazo de diez días a contar del de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. La apertura tendrá lugar a las 12 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Entrena, a 28 de abril de 1987.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE LARDERO

*Adjudicación de la obra del Polideportivo Municipal-2ª fase* V.A.280

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de abril último, acordó adjudicar definitivamente la subasta para la ejecución de la obra "Polideportivo Municipal-2ª fase" al contratista D. Leonardo Garrido Garrido por el precio de treinta y siete millones doscientas noventa mil trescientas quince pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781. 1986. de 18 de abril.

Lardero, 4 de mayo de 1987.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE LUMBRERAS

*Segunda subasta de aprovechamientos forestales* V.A.287

Se anuncia segunda subasta al haber quedado desierta la primera: Objeto: Aprovechamientos forestales de madera.

Lote 2.— 633 pinos con 780 m<sup>3</sup> de madera a 6.000 Pts. metro y 156 m<sup>3</sup> de leña a 22 Pts. metro. Total valoración pesetas: 4.715.100 Pts. Tasas: 80.401 Pts. Lugar: Margen Izda. Barranco Las Rameras (El Ofilo).

Lote 3.— 147 pinos con 161 m<sup>3</sup> de madera a 5.000 Pts. metro y 32 m<sup>3</sup> de leña a 200 Pts. el metro. Total valoración: 811.400 Pts. Tasas: 20.959 Pts. Lugar: Río Aigal, Refugio de las Palomas.

Se rige por el Pliego de Condiciones económico-administrativas publicado en el Boletín Oficial de La Rioja n° 47 de 23 de abril de 1987.

Fianzas: Para tomar parte en la subasta el 6% del precio de la subasta y la definitiva el 20% del precio del remate.

Gastos: El rematante deberá satisfacer los anuncios, Derechos Reales, 12% I.V.A. y todos los gastos que conlleve la subasta.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja de 10 a 14 horas.

Reducido el plazo de presentación al haber sido declarado de urgencia el expediente.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las 12 horas del siguiente día hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado debiendo acompañar, además de la oferta, según modelo que se inserta, justificante de haber constituido la fianza provisional y copia de D.N.I.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal.

Modelo de proposición: Don ..., con domicilio en la calle de ..., de ..., provincia de ... y con D.N.I. ... n° ..., en nombre propio (o en representación de ... conforme justifica con ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el Ayuntamiento de Lumberras para el aprovechamiento de madera, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja n° ... de fecha ... de ... de ... ofrece por el lote ..., la cantidad de ... pesetas, en las condiciones previstas en las bases de las subastas que acepta íntegramente, obligándose al pago de tasas y otros establecidas.

Fecha y firma.

Lumberras, 7 de mayo de 1987.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE MUNILLA

*Corrección error anuncio de subasta de dos permisos de caza de corzo a rececho* V.A.284

Advertido error en el texto del anuncio de subasta de dos permisos de caza de corzo a rececho, de este Ayuntamiento y publicado en el Boletín Oficial de La Rioja n° 47, de fecha 23 de abril, se procede a su corrección.

Don dice: Tasación base: 500.000 Pts.; debe decir: Tasación base: 50.000 Pts.

Munilla, a 29 de abril de 1987.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE PEDROSO

*Subasta de aprovechamientos forestales* V.A.281

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 25 de abril, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta de los aprovechamientos forestales del corriente año, se expone al público durante el plazo de 8 días, contados a partir del siguiente al de la inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto de la subasta son los aprovechamientos siguientes: